

## SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

**ACLARACIÓN al Aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2015, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples, en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, publicado el 19 de febrero de 2015.**

ACLARACIÓN AL AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LA DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN PARA LA MINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2015, DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EN SUS COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 19 DE FEBRERO DE 2015.

Cuarta Sección, página 1, dice:

RODOLFO DEMETRIO ALOR MUÑOZ, Director General de Presupuesto y Recursos Financieros, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 41 de la Ley de Coordinación Fiscal; 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; ...

Debe decir:

RODOLFO DEMETRIO ALOR MUÑOZ, Director General de Presupuesto y Recursos Financieros, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 41 de la Ley de Coordinación Fiscal; 7, fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; ...

Dice:

**TERCERO.- ...**

...

**I.- ...**

...

donde los ponderador es cumplen:

...

Debe decir:

**TERCERO.- ...**

...

**I.- ...**

...

donde los ponderadores cumplen:

...

Página 3, dice:

**CUARTO.-** La distribución de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa Media Superior se realizó conforme a los montos de matrícula escolarizada de educación media superior de sostenimiento estatal (servicios y organismos de los 31 estados, servicios y organismos del Distrito Federal, así como aquéllos prestados por las universidades públicas autónomas estatales), al inicio de cursos del último ciclo registrado, en este caso del ciclo 2013-2014, conforme a la aplicación de la siguiente fórmula:

...

Donde:

$DFAM_j^{2015}$

...

$DMEMS_j^{2013-2014}$

*Es la distribución relativa de la matrícula escolarizada de educación media superior al inicio de cursos del ciclo 2013-2014 de la entidad federativa  $j$  ( $j = 1, 2, \dots, 32$ ).*

Este último indicador se obtiene de la siguiente forma:

...

Donde:

 $DMEMS_j^{2012-2013}$ 

*Es la distribución relativa de la matrícula escolarizada de educación media superior al inicio de cursos del ciclo 2013-2014 de la entidad federativa  $j$  ( $j = 1, 2, \dots, 32$ ).*

 $MEMS_j^{2013-2015}$ 

*Es la matrícula escolarizada de educación media superior al inicio de cursos del ciclo 2013-2014 de la entidad federativa  $j$  ( $j = 1, 2, \dots, 32$ ).*

Debe decir:

**CUARTO.-** La distribución de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa Media Superior se realizó conforme a los montos de matrícula escolarizada de educación media superior de sostenimiento estatal (servicios y organismos de los 31 estados, servicios y organismos del Distrito Federal, así como aquéllos prestados por las universidades públicas autónomas estatales), al inicio de cursos del último ciclo lectivo registrado, en este caso del ciclo 2013-2014, conforme a la aplicación de la siguiente fórmula:

...

Donde:

 $DFAM_j^{2015}$ 

...

 $DMEMS_j^{2013-2014}$ 

*Es la distribución relativa de la matrícula escolarizada de educación media superior al inicio de cursos del ciclo lectivo 2013-2014 de la entidad federativa  $j$  ( $j = 1, 2, \dots, 32$ ).*

Este último indicador se obtiene de la siguiente forma:

...

Donde:

 $DMEMS_j^{2013-2014}$ 

*Es la distribución relativa de la matrícula escolarizada de educación media superior al inicio de cursos del ciclo lectivo 2013-2014 de la entidad federativa  $j$  ( $j = 1, 2, \dots, 32$ ).*

 $MEMS_j^{2013-2014}$ 

*Es la matrícula escolarizada de educación media superior al inicio de cursos del ciclo lectivo 2013-2014 de la entidad federativa  $j$  ( $j = 1, 2, \dots, 32$ ).*

Página 4, dice:

Con lo que resulta la siguiente fórmula de distribución:

a) ...

...

Dónde:

AI: Asignación inicia ajustada

T: Techo por distribui

b) ...

$$AF = AI * (0.65 \text{ por inercia} + 0.05 \text{ por rezago} + 0.10 \text{ por calidad} + 0.20 \text{ por avance})$$

Donde:

**AF:** ...**AI:** ...**Inercia:** Monto mínimo garantizado para el ejercicio 2015**Rezago:** ...**Calidad:** ...**Avance:** ...

...

II.- ...

1. Proyectos presentados por los Institutos Tecnológicos que fueron afectados por eventos climáticos;
2. Proyectos para la creación de nuevos Institutos Tecnológicos y fortalecimiento de la infraestructura educativa de los Institutos Tecnológicos de reciente creación;

- 3. Fortalecimiento de entidades consideradas como prioritarias de acuerdo a los Objetivos y Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 señalados en el primer párrafo del presente artículo;
- 4. Proyectos presentados por los Institutos Tecnológicos pertenecientes a Estados con mayor rezago educativo, y
- 5. Proyectos presentados por los Institutos Tecnológicos para fortalecer el posgrado y la investigación, así como para concluir obras de infraestructura educativa pendientes.

...

**SEXTO.-** Con base en los criterios y fórmulas de distribución descritas en los artículos precedentes, se da a conocer en los anexos 1, 2, 3 y 4 de este Aviso, la distribución y calendarización por entidad federativa de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Infraestructura Media Superior, Infraestructura Superior e Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior 2015 (Consolidado), para el ejercicio fiscal 2015, respectivamente.

Debe decir:

Con lo que resulta la siguiente fórmula de distribución:

a) ...

...

Donde:

AI: Asignación inicial ajustada

T: Techo por distribuir

b) ...

AF= AI (0.65 por inercia+0.05 por rezago+0.10 por calidad+0.20 por avance)

Donde:

**AF:** ...

**AI:** ...

**Inercia:** Monto mínimo garantizado para el ejercicio fiscal 2015

**Rezago:** ...

**Calidad:** ...

**Avance:** ...

...

II.- ...

- 1. Proyectos presentados por los Institutos Tecnológicos que fueron afectados por eventos climáticos;
- 2. Proyectos para la creación de nuevos Institutos Tecnológicos y fortalecimiento de la infraestructura educativa de los Institutos Tecnológicos de reciente creación;
- 3. Proyectos presentados por los Institutos Tecnológicos pertenecientes a Estados con mayor rezago educativo, y
- 4. Proyectos presentados por los Institutos Tecnológicos para fortalecer el posgrado y la investigación, así como para concluir obras de infraestructura educativa pendientes.

...

**SEXTO.-** Con base en los criterios y fórmulas de distribución descritas en los artículos precedentes, se da a conocer en los anexos 1, 2, 3 y 4 de este Aviso, la distribución y calendarización por entidad federativa de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Infraestructura Educativa Media Superior, Infraestructura Educativa Superior e Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior 2015 (Consolidado), para el ejercicio fiscal 2015, respectivamente.

Página 7, Anexo 3, dice:

**RAMO GENERAL 33: APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**  
**FONDO V. FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)**  
**V.iii b INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR 2015**  
**(PESOS)**

Debe decir:

**RAMO GENERAL 33: APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**



Debe decir:

ANEXO 4

PLANO GENERAL DE APROVISIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
FONDO Y FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES FAN  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIANTE PERIODO SUPERIOR 2015 (CONSIDERANDO  
PRESUPUESTO)

Entidad	Asignación Original	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total</b>	<b>10,188,632,240</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,894,442,873</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>						
Aguascalientes	859,071,106	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Baja California	244,578,596	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Baja California Sur	272,427,746	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Campeche	716,525,528	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Coahuila	215,746,246	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colima	118,489,886	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chiapas	344,676,428	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chihuahua	464,586,940	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distrito Federal	58,070,787	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Durango	257,681,006	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guerrero	483,281,569	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guanajuato	407,672,949	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hidalgo	389,706,334	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jalisco	380,489,976	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	976,691,257	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mérida	379,527,711	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Moravia	265,098,004	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nayarit	771,580,266	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nuevo León	333,697,771	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oaxaca	260,636,440	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puebla	294,476,630	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Querétaro	296,576,666	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Quintana Roo	383,182,825	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Luis Potosí	246,190,709	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sinaloa	265,240,024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sonora	246,476,486	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tlaxcala	300,946,220	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tampico	344,076,336	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tlaxcala	302,216,102	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Veracruz	655,789,600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Yucatán	246,739,339	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Zacatecas	364,542,420	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

México, Distrito Federal, a 20 de febrero de 2015.- El Director General de Presupuesto y Recursos Financieros, **Rodolfo Demetrio Alor Muñoz**.- Rúbrica.